

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 002

En Huépil, a 09 de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alistér, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Alvero Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de I sesión ordinaria del 02 de julio de 2021
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar solicitud de recursos para beneficiarios de bonificación por retiro voluntario Ley 20.976 y Resolución Exenta N°1715 del Ministerio de Educación, por los docentes: Elba Jara Escobar, Fernando Ortiz Gallegos y Virla Sandoval Silva. Y acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para Aprobar Contrato con Empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector El Parrón Poniente, Comuna de Tucapele"
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión ordinaria del 02 de julio de 2021

Se solicita acuerdo para aprobar el Acta de la sesión anterior y la Concejala Erna Silva solicita corregir error en acta pues se menciona al Sr. Mardones en una intervención que le correspondió al Concejale Manosalva; después de esta observación todos aprueban esta acta

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°751 del 30 de Junio de 2021 al N°783 del 06 de Julio de 2021. Así mismo, se da lectura a correo electrónico dirigido a la Srta. Macarena San Martín, Delegada Provincial del Ministerio de Bienes Nacionales, mediante el cual se le representa por no haber invitado a las y los concejales de la comuna de Tucapele a la actividad de entrega de certificados de títulos de dominio a socias y socios del Comité El Aromo de Tucapele el día martes 06 de julio del presente Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. N°152 del 05 de julio de 2021 del Director Comunal de Educación, por el cual requiere incluir en tabla solicitud de recursos para beneficiarios de bonificación por retiro voluntario Ley 20.976 y Resolución Exenta N°1715 del Ministerio de Educación, por los docentes: Elba Jara Escobar, Fernando Ortiz Gallegos y Virla Sandoval Silva. Y acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 02 de julio al jueves 08 de julio de 2021

- Viernes 02, Se desarrolla la sesión del concejo municipal, acota que ese día hubo un problema generalizado de internet lo que le imposibilitó conectarse
- Martes 06, Estuvo con el Director Regional de SERVIU don Samuel Domínguez con quien se hizo un repaso sobre toda la agenda habitacional, de cuatro comités que están con factibilidad más cercana de poder certificarse, para que posteriormente le asignen los recursos. También estuvo en distintos negocios fomentando el incentivo a las MYPE, básicamente por el bono entregado por el gobierno a este segmento productivo de la

sociedad y que requiere de apoyo. También estuvo en la entrega de títulos de dominio del sector El Aromo de Tucapel, actividad organizada por la SEREMI de Bienes Nacionales.

- Miércoles 07, Estuvo con el Comité El Cóndor, quienes están reduciendo a escritura pública sus permisos de construcción para iniciar su proyecto habitacional. También estuvo con un grupo importante de comerciantes ambulantes, sobre lo cual se va a implementar un protocolo de permisos más largos, de tal manera de reducir las aglomeraciones en la comuna, como también diseñando junto a la unidad de Fomento Productivo, de DIDECO y también de la Oficina de la Vivienda cómo poder focalizar de mejor forma o poder habilitar a todas las personas que tienen condiciones de postular a los distintos bonos que está entregando el Gobierno.
- Jueves 08, Atiende audiencias en la localidad de Huépil

4. Solicitud de acuerdo para aprobar solicitud de recursos para beneficiarios de bonificación por retiro voluntario Ley 20.976 y Resolución Exenta N°1715 del Ministerio de Educación, por los docentes: Elba Jara Escobar, Fernando Ortiz Gallegos y Virla Sandoval Silva. Y acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida el Concejal don Felipe Altamirano Riquelme procede a dar lectura al Acta N°12 del 07 de julio de 2021 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, en cuya sesión participa el Director Comunal de Educación, don José Mario Rubilar Rubilar y el Jefe de Finanzas de ese departamento, don Álvaro Herrera Valdés. Los temas tratados fueron lo que se señalan en este punto de la tabla.

En cuanto a la solicitud de certificado de Concejo Municipal que apruebe la solicitud de recursos para beneficiarios de bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley N°20.976, según Resolución Exenta N°1715 del Ministerio de Educación, indica que los docentes en cuestión son: La Sra. Elba Jara Escobar, el Sr. Fernando Ortiz Gallegos y la Sra. Virla Sandoval Silva, todos docentes del Liceo B-67 de Huépil

Con relación a las modificaciones presupuestarias señala dos en particular, una que tiene que ver con suplementación presupuestaria por recursos adicionales correspondientes a primera cuota FAEP 2021 y que involucra los siguientes montos y partidas:

Cuentas de Ingreso		Aumenta
115.05.03	De la Subsecretaría de Educación	\$92.395.943
Total ingresos que aumentan		\$92.395.943

Cuentas de Gastos		Aumenta
215.26.01	Devoluciones	\$92.395.943
Total Gastos que aumentan		\$92.395.943

Y la otra es una modificación presupuestaria por centro de costo FAEP 2019, que involucra los siguientes montos y partidas:

Cuentas de gastos		Disminuye	Aumenta
215.22.05	Servicios básicos	\$62.020.847	
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		\$62.020.847
Total		\$62.020.847	\$62.020.847

Finalmente señala que en relación a las tres materias expuestas la Comisión de Educación las aprueba y sugiere se presente ante el Honorable Concejo Municipal en pleno.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas o aclaraciones y en vista que nada se menciona procede a someter estos puntos a acuerdo del concejo y **Todos los concejales presentes las aprueban sin observaciones**

5. Solicitud de acuerdo para Aprobar Contrato con Empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector El Parrón Poniente, Comuna de Tucapel"

Hace uso de la palabra el Concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez, quien procede a dar lectura al Acta N°11 del 07 de Julio de 2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa además el Concejal don José Antonio Fernández Alister y la Directora Comunal de Planificación (S) Sra. Marcia Cuevas Reyes. El tema tratado fue la aprobación de contrato de empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural, sector El Parrón Poniente, Comuna de Tucapel".

Señala que el proyecto corresponde a una obra financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, aprobado por Resolución Exenta N°3378 del 06 de mayo de 2021.

Agrega que de acuerdo a lo que establece la norma de compras públicas del Estado, se realizó licitación pública bajo el ID 3305-14-LQ21 a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, proceso aprobado por Decreto Alcaldicio N°1286 del 18 de mayo de 2021, resolución que a su vez designa comisión evaluadora de las ofertas, compuesta por funcionarios municipales activos, titulares o subrogantes, de los siguientes departamentos: Directora Comunal de Planificación, Director de Obras Municipales, Directora de Control y Secretaría Municipal. Participa además en su calidad de integrante de la comisión técnica de evaluación, un profesional de la Dirección de Obras Municipales.

Una vez cerrado el proceso de licitación se constituyen las comisiones evaluadoras, arrojando los siguientes resultados:

Ofertas recibidas	3	1	Asesoría y Gestión Easylit Ltda.
		2	Basalto Drilling SPA
		3	Marcelo Chinetti Calquín en U.T.P.
Ofertas fuera de bases	1	Asesoría y Gestión Easylit Ltda.	No cumple requerimientos establecidos en el punto 11 de las bases administrativas especiales para ofertar
Ofertas sin observaciones	2	1	Marcelo Chinetti Calquín en U.T.P.
		2	Basalto Drilling SPA
Aprobación técnica	Ambos oferentes sin observaciones técnicas		
Ofertas incorporadas al Informe técnico de adjudicación		Empresa	Puntaje
	1	Marcelo Chinetti Calquín en U.T.P.	96.9
	2	Basalto Drilling SPA	93.4

En consecuencia, atendiendo los resultados registrados en Acta de Adjudicación adjunta, se propone al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, la adjudicación y contrato de la empresa que se señala, para ejecutar las obras del proyecto **ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL PARRON PONIENTE, COMUNA DE TUCAPEL:**

Nombre del Oferente Adjudicado	Marcelo Chinetti Calquín en Unión Temporal de Proveedores con Leonel Sánchez Baeza
Representante Legal en la U.T.P.	Marcelo Chinetti Calquín
R.U.T.	10.106.767-k
Monto Total (Neto)	\$138.294.100
Plazo de ejecución	180 días corridos

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas o aclaraciones, pero como no se señala nada procede a solicitar acuerdo y **todos los concejales presentes aprueban la adjudicación y contrato con la empresa mencionada.**

Por otra parte el Sr. Alcalde comenta que en muchos municipio cuando llega una nueva administración se cambia la comisión (municipal) de estudio y adjudicación de propuestas, pero agrega que desde que llegó a la municipalidad nunca se ha cambiado a los profesionales que están a cargo de la adjudicación y por lo tanto se ha mantenido absoluta transparencia con respecto a ese tema; es una comisión bastante equilibrada, jamás ellos han tenido alguna intervención o sugerencia por parte del Alcalde y, combinado con el estudio que hace el Concejo estima que da suficiente transparencia y la posibilidad de que muchos contratistas puedan empezar a interesarse en esto porque de alguna manera funciona la meritocracia

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Fernández:** Señala que recurrentemente le han hecho la consulta en Tucapel respecto del mejoramiento Vial que está realizando Vialidad en la carpeta de rorados, respecto de la reposición de los resaltos o lomos de toro, saber si eso está considerado una vez terminada la obra. Por otra parte señala que producto de la pandemia o por la situación general que enfrentan hoy los adultos mayores no solo en esta comuna sino que a lo largo del país, pero particularmente en esta, saber si como municipio se está trabajando una iniciativa para apoyo de aquellas persona que viven sin redes y que viven solos; agrega que hay distintos dispositivos a través del Estado a los cuales se puede postular, como por ejemplo, a través de SENAMA está el programa de cuidados domiciliarios que sugiere evaluar posibilidad de postulación o bien, buscar otras alternativas de manera de poder conocer si hay un catastro de adultos mayores que viven solos y luego generar un dispositivo de apoyo para ello. En tercer lugar desea saber sobre el proyecto de ciclo vía entre la localidad de Tucapel y Huépil, si eso se encuentra vigente o si está en resolución de algunas observaciones. También consulta si se está trabajando hoy día algún proyecto vial integral en la comuna que resuelva la temática de esta situación; acota que se han recibido muchas inquietudes de los vecinos de esta comuna respecto de las carreras clandestinas en distintos sectores, han llegado al nivel de los barrios inclusive y para lo cual se requiere una intervención vial importante,

donde se puedan establecer resaltos que esté normados, done se puedan generar demarcaciones y reponer señalética; entonces la idea es saber si se cuenta con un programa que se pueda hacer cargo de aquello. Con respecto a las invitaciones a las cuales hacía referencia un oficio leído por el Secretario Municipal, sobre las actividades protocolares agradecería que les puedan indicar si existe alguna persona o está centralizada en algún funcionario o funcionaria el coordinar las invitaciones, de manera tal que como concejal se puedan comunicar directamente ante alguna duda o si algún vecino les hace algún comentario respecto de alguna actividad, para evitar estar llamando siempre al Sr. Alcalde

- b) **Sra. Erna Silva:** Comenta que el día de ayer ocurrió un incendio bastante grave en Polcura y le comentaban que los carros de bomberos de esa localidad se encontraban en mal estado; por lo tanto sugiere que a través del Comité de Emergencia Municipal se pueda conversar con Bomberos y ver cómo se puede avanzar en ese tema porque tuvo que concurrir bomberos de Huépil. En otro aspecto relacionado con la política municipal de vivienda que claramente demuestra un esfuerzo muy grande del municipio y se han logrado grandes cosas, pero sugiere que también se tomara con más fuerza el tema del déficit cualitativo y pensando también en comunidad de adulto mayor como lo mencionaba el Concejal Fernández, porque pasa mucho que personas mayores tienen sus viviendas prácticamente inhabitables y, por tanto sugiere que se realice un trabajo en ese sentido y, que la municipalidad pueda reevaluar el tema de suscribir un convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Vivienda, porque ahora está el llamado de los bancos de materiales que, tiene entendido, van a continuar y sin embargo la postulación es bastante simple, pero si requiere la participación de una entidad de asistencia técnica o de un profesional independiente inscrito en el Ministerio; entonces se podría reevaluar esa posibilidad y atraer mayores recursos para nuestras familias, Por otra parte señala que desde Polcura le plantearon que en la calle Santa Elvira se está dando un tránsito muy fuerte de vehículos y piden establecer mayor señalética en ese sector. En el tema de los adultos mayores y en cuanto a la necesidad de avanzar en algo similar a lo que se hizo en Tucapel con los centros de día y con respecto a la oferta que tiene SENAMA para los adultos mayores, está también la posibilidad de los centros de día para Trupán y Polcura, donde tenemos mayor población envejecida; en el caso de Trupán Bajo hay una dirigente de nombre Malvina Labbé que está trabajando hace tiempo en esa idea y reparando una sede que está en la capilla; así es que sugiere se pueda avanzar y tomar esos temas
- c) **Sr. Manosalva:** En primer lugar desea saber la respuesta al requerimiento que planteó en el concejo anterior sobre el camino que está a un costado norte de la capilla de Los Laureles. también señala que la tercera compañía de bomberos de Tucapel solicita la desratización su cuartel. En cuanto a los trabajos de la GLOBAL (SERVITERRA), señala que en las intersecciones de las calles San Diego con Bulnes hay una alcantarilla que siempre presenta problemas, hay un anegamiento de agua y, por tanto solicita que eso se pueda solucionar con esta empresa porque solamente es un hoyo que recibe las aguas lluvias, se desborda y la gente no puede cruzar la calle o bien tiene que transitar por la mitad de la calle Bulnes y además hay un paradero donde es imposible tomar locomoción colectiva. también señala que le gustaría saber sobre el bono de alivio que va a las PYME y MYPE, cuya postulación es muy fácil, pero sugiere habilitar las delegaciones para ello y para no saturar el sistema en los diferentes departamento municipales de Huépil; recuerda que este bono es de un millón de pesos y de un millón doscientos mil pesos en el caso de las mujeres, acota que mucha gente no cuenta con internet y además se requiere de una clave única además de la cédula de identidad, por lo tanto se requiere de un apoyo en terreno al respecto. Por otra parte solicita la presencia del IPS móvil de pagos en Tucapel porque siempre viene solamente a Huépil, pero en Trupán, Polcura y Tucapel la gente señala que necesita hacer sus trámites y para que concurra en los días del pago de pensiones
- d) **Sra. Tania Villalobos:** Indica que hace un tiempo atrás se reunió con vecinos de Portal Oeste en conjunto con don Francisco Dueñas y, se llegó a un acuerdo de enviar un oficio al SERVIU por el tema de la diagonal y de unas panderetas que se estaban instalando y que cerraban el paso a la gente. El 23 de junio se envió al SERVIU los antecedentes y le gustaría saber si ese servicio ha respondido porque la gente está preocupada por no tener los accesos a sus viviendas por el lado de la diagonal Juan Rojas Soto y que se trate de apurar las reuniones que se tenga que hacer con ese servicio para tranquilidad de la gente dado que por esos terrenos se pagan contribuciones y permisos o derechos de extracción de basuras, por tanto se requiere solución a la brevedad. Además solicita que se agenda una reunión con los vecinos y el Alcalde, para lo cual le encomendaron esa misión porque quieren expresarle sus inquietudes. Comenta que la gente de la feria Antukeuyén se comunicó con ella por el tema de los vendedores ambulantes en las calles y al respecto pide ver la posibilidad de una mayor fiscalización y, además solicitan una reunión para conversar el tema porque llevamos mucho tiempo y con el tema de la pandemia se ven muy perjudicados por la gente que viene de afuera y ellos no pueden vender sus productos, solicitan se aplique la ordenanza correspondiente, además han disminuido sus ventas. Por otra parte le consulta a la Sra. Marcia cuándo llegará el segundo informe de la SECPLAN. También solicita ver la posibilidad de reunión con el Superintendente de las Sanitarias por el problema que se presenta en la calle Esmeralda y porque lo que se está evacuando al río sigue presente, va a llegar el verano y volverán los mismos problemas porque ESSBIO no está dando las respuestas ni soluciones. también solicita la posibilidad de reevaluar el reglamento del concejo porque de acuerdo a lo que se ha conversado con el concejal Fernández y el concejal Henríquez, estiman que se hace importante constituir una comisión de Medioambiente y Seguridad Pública. También señala que en el concejo anterior se hablaba de una ordenanza apícola y al respecto quiere saber si la mesa apícola de la comuna ha sido constituida, porque hay agricultores que está de acuerdo con la ordenanza y otros que no, por lo tanto estima importante que se sienten a conversar ambas partes para generar un acuerdo y ver qué es lo más conveniente. Agrega que respecto a lo

que mencionaba el concejal Fernández del tema de las invitaciones sugiere que se establezca un protocolo donde esas invitaciones se las hagan llegar con cinco días de anticipación para poder adecuar las agendas de cada uno. Finalmente señala que en redes sociales se informó que se redistribuyeron las direcciones de las calles; sin embargo le preocupa la calle Linares que es donde se da el mayor atacamiento en la comuna y donde se han producido los mayores choques; sin embargo esa calle no ha sido intervenida; estima que ahí hay que hacer un esfuerzo

- e) **Sr. Altamirano:** Solicita la situación financiera del departamento de Educación. también comenta que estuvo reunido con vecinos de Polcura, quienes solicitan se pueda hacer una sede para la Villa Los Lagos, y también dijeron que el pasaje Laguna de Trupán está en muy mal estado y mucha gente ha tenido accidentes ahí. Así mismo señala que la señora Jacqueline Navarrete, vecina de Polcura sufrió un accidente y por lo cual la municipalidad quedó en el acuerdo de... hay un bono de \$500.000, pero desconoce cuánto se demora esa gestión y sin embargo la familia está prácticamente sin techo, por lo cual solicita se pueda agilizar esa gestión, porque aún cuando la municipalidad acudió prontamente a ella, la idea es que la gestión del dinero para la compra de materiales no se demore mucho. También le informaron los vecinos de la calle Arturo Prat que antes de la calle Walker Martínez hay un paradero que no se le está dando uso y hay mucha gente que se va a drogar; también hay muchas peleas ahí, por lo cual el vecino Jonathan Neira ha presenciado varias riñas; por otra parte el concejal Riquelme anteriormente había pedido que se elimine dicho paradero pues no está prestando ninguna utilidad. Por otra parte le consultan si las bancas de la plaza de Trupán las van a remover o las van a sacar, porque consultan si existe la posibilidad de instalarlas en Trupán bajo cerca del estadio. Así mismo señala que como estuvo en la ceremonia de las propiedades de El Aromo los vecinos manifestaron que hay mucho basural y cree que el concejal también lo dijo en el concejo anterior para ver si puede sacar esa basura
- f) **Sr. Henríquez:** Indica que tiene entendido que se hizo el cierre de la planta de áridos Rivera, pero pide una explicación de qué pasó ahí, por qué se cerró y además saber qué está pasando con el tema de las plantas pues se sabe que se dictó una ordenanza durante la administración anterior y en el período de don Jaime también se modificó esa ordenanza; desea saber si ha habido un desmedro económico en los ingresos al municipio. Por otra parte reitera el petitorio sobre el informe sobre las becas y bono de movilización dado que no le han hecho llegar esa información; se les dijo que estaba en alguna parte en la página de transparencia pero no la va a sacar de ahí porque estima que a los concejales les tienen que hacer llegar la información y de no ser así la tendrá que pedir por la Ley de Transparencia. También solicita le informen en que está la tramitación del carro bomba de la segunda compañía de bomberos de Polcura y teniendo en cuenta lo señalado por la concejala Erna Silva en cuanto a la situación que se generó el día de ayer. Por otra parte indica que una vecina de Avenida Cementerio en Tucapel solicita la posibilidad de gestionar a la brevedad posible el corte de un Ciprés que le está causando mucho daño y además por el peligro que se genera para la comunidad y para los peatones que pasan por ahí, por lo tanto solicitan la posibilidad de agilizar esto que quedó en el acuerdo en que se iba a cortar el árbol pero que hasta la fecha eso no se ha realizado. También señala que lamenta el que nos deje una funcionaria muy importante, una persona que entregó mucho para nuestro departamento de salud y que es la Srta. María Paz Pérez Chávez, que lamentablemente se va de esta municipalidad y le gustaría darle los agradecimientos, cree que es una persona que ha entregado mucho para el bien de nuestros vecinos, y para el buen funcionamiento del municipio. Indica que también envió un correo en cuanto a la dirección de las calles en Huépil: Independencia, San Diego y Esmeralda que van a tomar dirección hacia Emilia Viveros y enviaba una sugerencia por lo que va a significar ahora la entrega de nuevas poblaciones y el acceso que van a tener estas para llegar al centro; lo que pensaba es que la gente va a preferir siempre la Calle Dan Diego, porque Roberto Gómez está en curva y cuesta mucho la visibilidad y por otro lado no tienen otro acceso puesto que las vías van de oriente a poniente y, por eso señalaba que se tomara desde Esmeralda hacia arriba para que tuvieran otros accesos y saliendo por Avenida Linares a la cual hay que hacerle mantención; dentro de la misma Avenida Linares los vecinos le han reclamado por el estacionamiento que se autorizó y que está en un negocio cerca del pasaje Las Quilas, donde los vehículos se estacionan de punta, lo cual no permite el paso de los peatones por la vereda; por lo tanto solicita que se revise eso y que se tomen las medidas y resguardos necesarios para proteger la salud de los vecinos.

La Concejala Tania Villalobos solicita se vea la orientación de la calle Linares y, además señala que necesita tener acceso al convenio del programa PRODESAL y en lo posible a las rendiciones de cuentas.

El Sr. Alcalde indica que como esquema de trabajo le asiste por obligación y por convicción tener la mejor relación con los concejales, pero en cada reunión recibe aproximadamente unas treinta y cuatro a cuarenta peticiones, las cuales si se valorizan significa en algunos casos un importante aporte al presupuesto municipal; así es que muchas de esas inquietudes que plantean los concejales van quedando simplemente paralizadas; por lo tanto les sugiere que cuando se apruebe el presupuesto municipal puedan intervenir en una forma más contundente de tal manera que puedan quedar plasmadas algunas de esas cosas que definitivamente no se pueden ejecutar cuando un proyecto está aprobado; estima que los concejales representan genuinamente muchas de las aspiraciones de la comunidad, pero también les comenta que en las reuniones que le corresponde hacer con otros grupos sociales también recibe peticiones; tampoco se trata de comparar cuáles son más importantes que otras, estima que todas tienen igual importancia, pero que si entiendan y comprendan que no podemos atender a cada proyecto que en un momento determinado se entregue, como tampoco a una serie de casos sociales que nos indican los concejales o concejalas.

Por otra parte señala que para ilustrar un poco, porque había un concejal que pedía que un director informara sobre el estado presupuestario, acota que quiere contribuir a mayor información sobre eso porque están los estados presupuestarios, están los estados financieros, están los flujos trimestrales, están los déficit de ingresos, están los déficit de gastos y es por eso que se planteó una idea de poder hacer una especie de cuenta que se ha programado consejo por medio, y les propone que por sanidad de lo que es la información y para que se pueda detallar conforme a todas las preguntas, cada concejo por medio le toque a un departamento determinado, organización que se está haciendo y ahí va a explicar el departamento cuáles son sus principales funciones, cuáles son los proyectos que está postulando, cuál es el grado de cumplimiento de sus planes de desarrollo; en definitiva que el concejo tenga absolutamente claro lo que está haciendo cada departamento; por lo tanto se ha pensado que desde la próxima semana que se comience con este tema, no pueden ser todos los concejos, sino que debe ser concejo por medio; también indica que cada vez hay que tener más cuidado con los flujos presupuestarios, porque a partir de hoy los pagos son de treinta a sesenta días; es decir, hace un tiempo atrás la municipalidad podía pagar a los 90 o 120 días, pero hoy día las condiciones han ido cambiando; por lo tanto en la municipalidad por lo menos este año se va a limitar al presupuesto con el que se cuenta y, lógicamente las gestiones que no dependen de nuestro presupuesto se van a hacer y de acuerdo a los lineamientos que plantean los concejales.

En seguida señala que se va a referir a algunos de los puntos planteados por los concejales y que los otros no los conoce en detalle.

Respecto de lo planteado por el concejal Fernández sobre el mejoramiento vial señala que el mejoramiento que se está haciendo se conversó extensamente con la Dirección de Vialidad el año pasado y también este, incluye varias etapas y la renovación de la carpeta asfáltica o concreto asfáltico hasta la localidad de Polcura. Nos han dicho que esta licitación incluye todas las obras de arte; es decir, los lomos de toro o reductores de velocidad que existían hasta ahora; así es que vamos a tener que estar atentos para que se vayan cumpliendo con todas esas exigencias. Explica que también se va a hacer una reunión por el tema de la pandemia, estima que cualquier idea que pueda ser complementaria y coincide con ello la Concejala Erna Silva, se cuenta con el catastro de los adultos mayores que viven solos y de hecho a ellos se les hizo llegar el año pasado una ayuda especial porque para nosotros era un factor tremendamente complejo; agrega que solamente en estos últimos tres meses se han entregado 28 subsidios para setenta y ocho metros cuadrados para adultos mayores y, dentro de los programas habitacionales siempre ha sido importante no solamente el puntaje por edad sino que aquellos adultos mayores que no tienen casas, como también se tiene sensibilizado o se ha persuadido algunas familias que acojan al adulto mayor en su casa, porque eso también les conviene en los puntajes en un círculo virtuoso y también lo que significa la relación de vínculo que existe con ese adulto mayor. En el tema del cuidado y otros temas que se están viendo se va a potenciar este tema. En cuanto al tema de la ciclo vía señala que como es sabido este es un proyecto que el año pasado cuando la unidad de expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas vino a hacer un cálculo de las potenciales expropiaciones, sin que el proyecto tuviese en ese momento viabilidad financiera, muchos vecinos se opusieron con letreros, otros como el Concejal Fernández que indicó en una carta su parecer al respecto, otros solicitaron la visita del Diputado Saavedra porque no estaban de acuerdo por los lados que se circulaba; en el municipio se le indicó al SEREMI de Obras Públicas y también hubo posibilidad de decírselo al Ministro que estudiara la factibilidad de poderlo hacer por los terrenos donde hay un colector sanitario y, definitivamente como el proyecto estaba recién viéndose la factibilidad de expropiaciones, definitivamente le dijeron que tenían que reevaluarlo y se está a la espera de ese tema; acota que de alguna manera había que hacerse cargo de muchos vecinos cuya decisión era absolutamente respetable que le afectaba sus derechos patrimoniales y, desde ese punto de vista es un proyecto de obras públicas que es muy interesante, pero no exista un mediano consenso o conocimiento del proyecto, lógicamente se va a esperar la reevaluación de Obras Públicas; también explica que hubo dos reuniones para explicar este proyecto, se informó a través de los noticieros comunitarios, a través de las distintas radioemisoras que existen en la comuna y, eso se realizó hace aproximadamente dos años y medio; también se realizó una reunión en el Concejo, pero en las reuniones donde que quería explicar el proyecto a la comunidad asistieron, en una cuatro personas y en otra siete personas; es decir, el tema se activa cuando viene recién la unidad de expropiaciones a hacer un cálculo de lo que significaban las expropiaciones. En cuanto al tema de los resaltos, la demarcación y la señalética señala que hay un programa de esa naturaleza pero desconoce si con las expectativas de un momento determinado se requieren, pero por lo menos para este año hay un presupuesto menor para eso y, quizás en el presupuesto que se va a comenzar a estudiar para el mes de septiembre se pueda engrosar eso a costa de otra partida; agrega que cuando se quiere enfocar una vía determinada se tiene que desmejorar otra, no existe otra posibilidad a no ser que sea gestión de inversión externa.

El Sr. Fernández acota que precisamente es a eso a lo que refería en particular, ver la posibilidad de explorar recursos externos para esta iniciativa vial.

El Sr. Alcalde señala que en el tema de las invitaciones a las actividades no tiene inconvenientes en indicarlo, pero si se quiere un conducto directo puede ser don Francisco Dueñas o también don Rodrigo Medina; pero generalmente los antiguos concejales conocen estas materias, por lo general se hacen invitaciones en los plazos correspondientes, lo que ocurrió en el sector El Aromo fue una torpeza de Bienes Nacionales puesto que ellos generaron las invitaciones a algunos concejales y a otros no, lo que particularmente no le parece bien.

En cuanto a los planteamientos de la Concejala Erna Silva referidos al incendio señala que el carro bomba de Polcura en estos momentos está admisible por la Circular 33, pero aclara que es el Cuerpo de Bomberos quien va priorizando en cada momento lo que es más necesario para la comuna; esa es una institución centralizada y el municipio este año tiene un compromiso de alrededor de treinta millones de pesos para un carro de rescate, como también hace un tiempo atrás el municipio estuvo en la gestión del carro bomba de rescate de la localidad de Tucapel y ahora viene esta prioridad, pero se ha ido trabajando de acuerdo a las prioridades que el Cuerpo de Bomberos nos indica, porque por el financiamiento la política es que el municipio aporte una parte, aproximadamente el 10%, que la Junta Nacional de Bomberos aporte otro porcentaje importante y el Gobierno Regional otra parte; es decir, el municipio junto con el cuerpo de Bomberos tienen que ir a hablar con la Junta Nacional de Bomberos para que lo priorice; se tiene que hablar con el Intendente para que lo priorice y también hay que hablar con los concejales para que prioricen este presupuesto; acota que afortunadamente el concejo anterior dejó comprometido esto para apoyar el equipamiento que se va a comprar este año; entonces ahora viene esta tercera prioridad que se tiene que trabajar fuertemente, y en la cual se tiene que conseguir también el apoyo de la Junta Nacional de Bomberos. Agrega que el Gobierno Regional a través de la Circular 33 ya no está aprobando proyectos, por lo menos en lo que se refiere a Bomberos donde no exista prioridad de Junta Nacional, del Municipio y particularmente del Cuerpo de Bomberos. Por otra parte señala que el municipio en el tema de política habitacional y que es materia de inversión y que conoce bien la concejala Erna Silva, que trabaja en el Ministerio de la Vivienda, en términos per cápita es la más alta de la región hoy día; en estos mega proyectos en la comuna tenemos aproximadamente un 20% que son adultos mayores como postulantes y tenemos en alrededor de un 18% de adultos mayores que forman parte del grupo familiar que se desconoce si por interés o por algún vínculo emocional lo han incluido dentro del registro correspondiente; no obstante eso el tema del banco de materiales, la asistencia técnica para los respectivos bancos de materiales, como también el Decreto Supremo N°10 que entrega una vivienda de una superficie importante, no solamente se va a trabajar sino que no lo vamos a utilizar en un año, lo vamos a hacer en todas las delegaciones municipales; de hecho con el Director Regional del SERVIU posiblemente lo va a hacer la próxima semana con el SEREMI de la Vivienda, se va a seguir incentivando todo este tipo de proyectos. En cuanto a la calle Santa Elvira está de acuerdo con la necesidad de instalar mayor cantidad de señalética, En relación a los Centros de Día para adultos mayores indica que se va a tener que trabajar en el tema que está pendiente.

Respecto de los planteamientos de don Patricio Manosalva señala que no ha llegado respuesta de Vialidad sobre el tema de Los Laureles; pero el concejal Manosalva indica que en el Concejo anterior don Francisco Dueñas dijo que eso estaba listo, se trata de un camino vecinal, pero al parecer no se ha concretado esa ayuda. El Alcalde aclara que hay una parte que la va a resolver directamente la municipalidad a través de la Dirección de Obras, pero por la solución integral depende una respuesta que va a llegar de Vialidad y que a lo que se refirió don Francisco fue lo que va a realizar por parte de la municipalidad y que es bastante mínimo pero que puede amortiguar el tema. Con respecto a la solicitud para desratizar el cuerpo de bomberos indica que a esa institución se le ha estado apoyando bastante, pero agrega que, cuando le solicita un poco de relleno una familia, el municipio está obligado a solicitar un informe socioeconómico; acota que antes solo se enviaba un camión y se entregaba ese relleno; agrega que hoy para los caminos vecinales hay que hacer informe socioeconómico; el municipio no puede hacer inversión directa en bomberos. Muchas veces la alternativa que nos queda, por ejemplo, con carabineros es a través de comodatos o de subvenciones, con bomberos es lo mismo; entonces la municipalidad aprobó una subvención al Cuerpo de Bomberos y cuando tenemos actividades en verano todas las entradas son para ellos; también se les apoya en otras acciones, por ejemplo, en los distintos equipamientos vehiculares; pero lo que ellos requieren para funcionamiento y operación, aunque parezca un asunto pequeño tiene que hacerse por la vía de transferencias a terceros, que está absolutamente reglamentado en nuestro sistema de contabilidad y, por lo tanto se le debe sugerir a bomberos que por pequeños que sean estas cosas las incluyan dentro de sus subvenciones. Cuando el municipio hace desratizaciones o algún programa sanitario debe justificarlo socialmente y sobre eso hay jurisprudencia de la Contraloría que indica que no se puede comprar un neumático, una moto o vehículo a bomberos sino que la única opción es entregarle un comodato o, lo más sano, una subvención que se decide en concejo; aunque aclara que es más partidario de la subvención para el caso de equipamiento, porque los comodatos son prácticamente un tema que no tiene razón de ser porque de los asuntos no podemos hacer seguimiento si el radar o la moto funciona solamente en la comuna si lo adecuado es una subvención para carabineros; entonces instituciones como la iglesia, instituciones de voluntariado, como cualquier institución intermedia, los apoyos tienen que ser por la vía de transferencias a terceros. También se pueden hacer programas sociales en algunos casos y en donde se establecen conveniencias mutuas, pero la vía que ha escogido en su gestión es la subvención. Con relación al tema del anegamiento de agua en algunas calles se va a ver. También respecto del Bono de alivio señala que legó la nómina del Servicio de Impuestos Internos, también se trabajará en este y otros bonos a través de las delegaciones municipales, acota que la comuna en este tema va avanzando bien. También se va a solicitar que el IPS pase por otras localidades y, al respecto se le va a instruir a Don Francisco Dueñas que elabore el oficio.

En cuanto a los planteamientos de la Concejala Tania Villalobos respecto de la orientación de la calle Linares indica que algo se puede hacer pero todo estaría fuera de norma porque esa calle como también la carretera que tiene distintos nombres no son tuición ni administración de la municipalidad de Tucapel sino que de Vialidad y, cuando se pretendía instalar un semáforo en la intersección con Ecuador, definitivamente Obras Públicas y la SEREMI de Transportes la que de acuerdo al flujo de automóviles no le daba como para eso, se lo pidió también a Carabineros y

a éstos tampoco les dio el flujo, pero si hubiese dado, también habría que preguntarle a Obras públicas; es decir, siempre es engorroso hacer cosas donde está incorporado el Ministerio de Obras, pero no por eso se va a dejar de intentar, porque sin lugar a dudas.....

La Concejala Villalobos señala que efectivamente es muy bueno que se estén interviniendo las otras calles; sin embargo el propio Alcalde ha visto que los vehículos simplemente tienen que pararse cuando vienen los camiones porque no les da el radio de giro y, además porque es la calle más compleja para que la gente pueda cruzar, porque efectivamente se han producido muchos accidentes.

El Alcalde señala que ha hablado directamente tres veces con Jaime Aravena que es el SAEREMI de Transporte que ha dicho que según los flujos medidos no son efectivos, también habló con el general de cuarta zona de Carabineros y...

La Concejala agrega que respecto del flujo de oriente poniente y que está en dos direcciones se hable con Vialidad para que ellos lo puedan normar, porque en el fondo lo que se produce es el atochamiento porque el flujo se da en ambos sentidos.

El Sr. Alcalde señala que ese tema podría ser válido para Avenida Ecuador, porque hoy día está el problema en 12 de febrero.

La Concejala señala que el foco se da en Avenida Linares, más que de norte a sur es de oriente - poniente.

El Sr. Alcalde indica que eso lo debiera evaluar la sección de tránsito de Obras Públicas y que se compromete a hacer ese Oficio, por un tema de ordenamiento. También señala que en relación al tema de Portal Oeste se envió el Oficio y se compromete con la concejala a que se va a indicar un día para sostener una reunión con los vecinos, al igual que se compromete poder ir a la Feria Antukeuyén dentro de las próximas dos o tres semanas. Con relación al segundo informe se SECPLAN señala que se está terminando y luego lo remitirá a los concejales.

La Concejala Villalobos señala que respecto de la intervención de los distintos departamentos debería quedar refrendado en ese informe (de SECPLAN), porque es el que recoge, de acuerdo a lo que indica la ley, el accionar de cada uno de los departamentos, de los proyectos presentados, los estados, cómo va el avance de los programas.

El Sr. Alcalde comenta al respecto que tiene entendido que el espíritu del concejo era que cada director hiciera una exposición y lo otro es una cuenta pública o el acta que se les entregó el día de la instalación del concejo. Reitera que lo que los concejales quieren tener una interacción con cada jefe de departamento y, por lo demás es más productiva.

La Concejala Erna Silva aclara que lo que se solicitó fue, efectivamente, una exposición para los concejales y además un informe de los programas sociales y, eso quedó como acuerdo en el Acta.

La Concejala Villalobos indica que está haciendo referencia a lo que indica la Ley en el artículo 21 letra c) y que es una obligación.

El Sr. Alcalde comenta que eso lo sabe y que el documento correspondiente les va a llegar a los concejales, pero lo que pretende es que una sesión por medio se coloque como único punto una Dirección y todas las preguntas correspondientes a eso, aunque en ello se dedique tres meses de presentaciones, pero va a quedar más clara la situación de cada dirección y va a ser un antecedente importante para después elaborar el presupuesto; por lo demás este ejercicio no se había hecho antes, además que si los concejales se forman una idea general el día de mañana lo ayudarán en los FRIL con los Consejeros Regionales, también se puede obtener un presupuesto más participativo.

La Concejala Villalobos propone que esas exposiciones se realicen en sesiones extraordinarias mensualmente.

El Sr. Alcalde indica que de ser así estarán mucho tiempo en eso, pero no tiene inconvenientes que se realice en sesiones extraordinarias, pero como son tres reuniones al mes y muchas veces no son tantos los temas se va a colocar en tabla reunión por medio y al respecto requiere el acuerdo del Concejo.

La Concejala Villalobos señala que a su parecer debiera ser una sesión extraordinaria.

El Concejales Henríquez señala que debiera ordenarse de acuerdo lo que la administración maneja sus departamentos, estima que es un tema que lo debe resolver la administración.

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo con eso se pensó en la rapidez, porque si se hace en un concejo extraordinario se va a demorar bastante y vamos a meter a todos nosotros en una o dos reuniones permanentes ordinarias más mensuales, y la idea que la reunión con los departamentos sean por medio y que sea ese el único punto, para desglosar bien el tema, y ahí tienen la interacción que se requiere con cada jefe de departamento. Por otra parte señala que la información, excepto Control, de cada directivo sea a través del concejo, no tiene inconvenientes en

que los concejales tengan una interacción con los directores, y que siempre ha sido partidario de ese tema; entonces con mayor razón puedan pensar en la real situación que ocurre en cada uno de los departamentos y, por tanto propone derechamente que de acuerdo a las condiciones de operación, de acuerdo a las condiciones administrativas que requiere una preparación esto se haga cada concejo por medio o cada dos concejos según se vaya dando el tema, pero no dejar que esto pase más allá de los cuatro meses.

La Concejala Erna Silva señala que aprueba esa moción

El Concejal Fernández también señala que la aprueba, si es esa la vía u otra, lo importante como concejo es tener la instancia de la información, porque lo que decía el Alcalde es cierto, a veces los concejales plantean cosas que involucran presupuesto y ya lo conocen porque lo aprueban, además deberían saber exactamente dónde están los recursos; por lo tanto es relevante para los concejales participar activamente, conocer el estado y funcionamiento del municipio para que cuando se trabaje el presupuesto vayan con claridad a hacer sus propuestas ahí, es el momento de poder establecer las priorizaciones.

El Sr. Alcalde señala que por ejemplo alguien dice, tránsito, pero esa unidad hoy día está colapsado o a lo mejor requiere más recursos para el tema del Gabinete, para dar una atención más rápida y, ahí va a tener que pedirle recursos o vamos a establecer que es un tema prioritario cuando establezcamos el presupuesto; así es que les propone una reunión cada sesión por medio o máximo cada dos sesiones, en el cual se finiquite este tema y los concejales estén absolutamente bien informado, y que sea como tema único ese tema, porque si se tratan muchos temas esa sesión va a pasar prácticamente inadvertida; por lo tanto así se va hacer.

En cuanto al planteamiento referente al Superintendente sanitario por la calle Esmeralda y donde ESSBIO no está dando respuestas indica que efectivamente eso es así, por lo tanto se va a insistir ante esa instancia sanitaria y con copia a ESSBIO. Con respecto al reglamento del Concejo señala que está de acuerdo en incorporar una comisión de medioambiente y seguridad, porque se repente se siente cierta soledad o muchas veces la misma gente puede pensar que las opiniones frente al SIA radica solamente en la municipalidad; así es que le gustaría que se formara esta comisión y que en la próxima sesión se concrete y se defina quiénes serán los integrantes del concejo para aquello.

El Secretario Municipal señala que se debe aprobar una modificación al reglamento y posteriormente definir los integrantes de esa comisión.

En cuanto a la ordenanza apícola señala que se va a informar al respecto.

La Concejala Villalobos acota que se refería a la creación de una mesa apícola.

El Sr. Alcalde señala que es partidario de una mesa apícola pero que hay que conversarlo con los interesados y ver qué deciden al respecto.

En relación a los planteamientos del Concejal Felipe Altamirano relacionado con la situación financiera del Departamento de Educación señala que eso se va a ver durante la exposición de ese departamento ante el Concejo; ahí se va a indicar la situación presupuestaria, financiera, los distintos programas de tal forma que van a quedar absolutamente informados: En lo que respecta a la sede social en Villa Los Lagos de Polcura indica que ya está postulada a programas de la SUBDERE-PMU. Por otra parte señala que la Sra. Marcia va a explicar en su exposición entre ellos los fondos SUBDERE, cuáles están elegibles y va a explicar cuáles son los proyectos que tenemos postulados al Gobierno Regional, instancia esta última en la que los concejales pueden ayudar bastante porque todos tienen consejeros conocidos. En cuanto al pasaje Laguna de Trupán indica que efectivamente no se encuentra en buen estado por lo que se va a mejorar, aunque le pide a los concejales que le ayuden a incentivar a los vecinos a que el objetivo principal en Trupán Bajo es la pavimentación de todo el sector; proyecto que lo único que está en observación es por una reglamentación sanitaria puesto que poco antes de postularlo se recibió un recurso de protección que finalmente ganó el municipio, pero que complicó un poco los plazos de postulación, pero este año se está en condición de postular Trupán Bajo; agrega que en la exposición que hará SECPLAN básicamente se va a referir a proyectos que están elegibles, los admisibles, los que tienen el RS, los que están con convenio pero que no se han podido adjudicar porque en la pandemia hubo un incremento en el valor de los materiales. Respecto del paradero en Walker Martínez con Arturo Prat se va a chequear para mantención. Así mismo informa que los bancos de la plaza de Trupán ya están repartidos, lo hizo la propia gente con sus organizaciones. Con relación al basural en el sector Los Aromos se va a verificar.

En cuanto a los planteamientos del Concejal Henríquez relacionados con el cierre de planta de áridos de José Rivera comenta que esta empresa no tenía patente municipal y sin embargo estaba extrayendo áridos; también señala que se va a hacer una reglamentación al respecto porque es posible que el municipio pueda atraer muchos recursos fiscalizando con mayor finesa este tema.

El Concejal Henríquez señala al respecto que le molesta la situación porque en el concejo se trabajó una ordenanza pero nos encontramos con que se cierra una planta de áridos porque no cuenta con permiso municipal, porque no

está pagando patente, pero vemos fiscalizadores municipales que, por ejemplo, van a controlar a una señora que está vendiendo lechugas y le sacan una multa; y tenemos una planta que se cierra porque no tiene permiso municipal, donde estamos perdiendo millones de recursos para la municipalidad y donde van a dejar unos socavones donde, obviamente, no va a tener acceso la comunidad; reitera que es molesto porque se trabajó y se confió en la buena voluntad de la Dirección de Obras, en los trabajos que estaba realizando en cuanto a la ordenanza y la fiscalización, pero ahora nos encontramos con esto que, si no se ponen bien firme, a lo mejor ni siquiera se hubiese descubierto todo esto; pero agradece de todas maneras el buen trabajo que hizo don Francisco Dueñas en cuanto a ir a fiscalizar a esta empresa y, ojalá que sea con todas las empresas que lo único que vienen a causar, más allá que otorguen trabajo, que es su obligación, vienen a hacer daño a la comuna.

El Sr. Alcalde acota que también está molesto por el hecho que no cuenten con los permisos o patente municipal, le molesta que esto esté proliferando y, además comenta que va a someter otra ordenanza a aprobación del concejo municipal porque la ordenanza que tenemos, y así lo reconoce como Alcalde, es aún débil para lo que la municipalidad podría rentar; acota que de repente es posible que se pierda recursos por cerrar una planta de áridos o hacer una ordenanza que a la larga haga respetar a la comuna con respecto a esta actividad que se ha hecho muchas veces desproporcionada, sin los estudios ambientales, alterando el eje hidráulico de los ríos, y también la posibilidad de fiscalizar, porque ellos tendrían que acreditar con mayor certeza, o bien tendría que acreditarlo el Ministerio de Obras Públicas para que queden exento de que los materiales sean utilizados en una carretera determinada; entonces se va a hacer una ordenanza más severa y siente que de repente los inspectores municipales a lo mejor puedan fiscalizar que una casa no tenga el permiso de construcción y casi se esté cayendo o el ejemplo de las lechugas, no lo comparte pero aquí del chico al grande tienen que tener las autorizaciones correspondientes.

Siendo las 10:30 el Sr. Alcalde solicita acuerdo para prorrogar en diez minutos adicionales la sesión de concejo y **Todos aprueban**

En cuanto al tema de las becas y bono de movilización señala que lo verá para dar respuestas, En lo que se refiere a la solicitud de vecina para el corte de un árbol señala al Administrador Municipal que se ocupe de ello. También indica que se va a expresar los agradecimientos que indica el concejal a nombre de todo el concejo a la funcionaria que se retira Srta. María Paz Pérez por el trabajo que realizó en la Dirección de Salud. En lo que respecta al tránsito por calle San Diego pide que el concejal explique su sugerencia

Al respecto el concejal le señala que genera preocupación que el tránsito sea de poniente a oriente y desde Emilia Viveros puesto que como se van a entregar dos poblaciones con más de seiscientos viviendas el flujo de peatones va a aumentar, por lo cual la única alternativa que va a tener todo ese grupo de familias va a ser solamente por calle San Diego dado que la otra alternativa que es calle Roberto Gómez que confluye hacia Avenida Ecuador por lado y por el otro a Avenida Yungay, está en curva, por lo cual la gente obviamente va a tener temor de salir por esa calle; por lo tanto en el correo que envió planteaba que se considerara desde Esmeralda, ya que ahí podrían tener evacuación también hacia Avenida Linares y salir por esa calle.

El Sr. Alcalde le indica al concejal que efectivamente hay que darle otra vuelta a este tema, particularmente en Huépil. Agrega que tiempo atrás se reunió con la gente que vende combustible y, en cuatro años se ha aumentado de noventa mil a doscientos mil litros por mes; el parque automotriz se ha aumentado. Por una parte hemos salido a buscar permisos de circulación a otros lados pero gran parte ha sido espontáneo; además se nota que en tiempo de pandemia ya prácticamente no hay dónde estacionarse; así es que va haber que definir una política de concesión a alguna institución por los estacionamientos, de todo el direccionamiento vial, a lo mejor respecto de alguna calle habrá que pedir el enrolamiento municipal a la Dirección de Obras Públicas; más de algún semáforo va a tener que instalarse en alguna calle porque Huépil, a lo mejor, imperceptiblemente o bien perceptiblemente se ha transformado en una ciudad; así es que estima que la política que viene en estos próximos años para Huépil es orden porque es un pueblo que tiene mucho movimiento pero también mucho desorden y, desde ese punto de vista le da la impresión que es un pueblo que crece pero inorgánicamente, falta darle sustentabilidad a ese desarrollo, por lo tanto se alegra que estos temas se estén tocando en la mesa. También señala que se va a ver el tema del estacionamiento en Las Quilas.

Finalmente al Sr. Alcalde agradece los planteamientos puesto que enriquecen la acción municipal

Siendo las 10:36 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:**
- **Sra. Tania Villalobos:**
- **Sr. Manosalva:** Oficio N°759 del 01 de julio de 2021; Oficio N°760 del 01.07.2021; Oficio N°768 del 05.07.2021 y Oficio N°774 del 05.07.2021
- **Sr. Altamirano:**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°759 del 01 de julio de 2021; Oficio N°760 del 01.07.2021; Oficio N°781 del 06.07.2021

ACUERDOS SESIÓN 09 .07.2021 - 002 ORDINARIA

009 Se aprueba el acta de la sesión de concejo del 02 de julio de 2021

010 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión solicitud de recursos para beneficiarios de bonificación por retiro voluntario Ley 20.976 y Resolución Exenta N°1715 del Ministerio de Educación, por los docentes: Elba Jara Escobar, Fernando Ortiz Gallegos y Virla Sandoval Silva, de acuerdo a Ord. N°152 del 05 de julio de 2021 del Director Comunal de Educación y al Acta N°12 del 07 de julio de 2021 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

011 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°152 del 05 de julio de 2021 del Director Comunal de Educación correspondientes a primera cuota fondos FAEP 2021 por \$92.395.943 y modificación presupuestaria por FAEP 2019 por la suma total de \$62.020.847, y de acuerdo al Acta N°12 del 07 de julio de 2021 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

012 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector El Parrón Poniente, Comuna de Tucapel" con la siguiente empresa, según el Acta N°11 del 07 de Julio de 2021 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

Nombre del Oferente Adjudicado	Marcelo Chinetti Calquín en Unión Temporal de Proveedores con Leonel Sánchez Baeza
Representante Legal en la U.T.P.	Marcelo Chinetti Calquín
R.U.T.	10.106.767-k
Monto Total (Neto)	\$138.294.100
Plazo de ejecución	180 días corridos

013 Se aprueba por todos los concejales presentes prorrogar en diez minutos adicionales esta sesión de concejo